# EL SIGLO

Montevideo—Jueves 13 de Abril de 1905 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLII—Núm. 12,224


ALMANAQUE

[illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE RINCON 150 y 158

[illegible]

SUSCRIPCION

[illegible]

Exterior por un año........ $ 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO. $ 15.00.

EL SIGLO

## Con el Sr. Basilio Muñoz (hijo)

### LOS RUMORES CIRCULANTES

*OPINIONES TRANQUILIZADORAS*

Acertados juicios sobre la actualidad política

Sean cuales fueren los yerros que puedan atribuirse á la política imperante, no cabe negar que la administracion actual tiene las condiciones fundamentales que deben exigirse á un buen gobierno. Ni puede ponerse en duda su probidad ni puede tampoco pretenderse que ejerza tiránicamente el poder.

Los recientes comicios y, especialmente su actual epílogo, dan motivo á severas críticas; pero justo es reconocer que, dada nuestra falta de educacion cívica y la poca probidad electoral con que han procedido casi siempre nuestros partidos, tanto en el gobierno como en la oposicion, las pasadas elecciones han sido de las mas correctas que se han verificado en nuestro país, de modo que sería una locura tomar pretexto de las sombras que empañan á aquel acto cívico para que un partido se lanzara á la revolucion.

Teniendo la seguridad de que esta manera de pensar es la que predomina en el Partido Nacional, hemos dicho repetidas veces que las alarmas que desde hace tiempo cunden, no tienen fundamento alguno, habiendo desaparecido la causa ó el pretexto que les dió, hace algun tiempo, fundamento real.

En vista, sin embargo, de la insistencia con que todavia se viene hablando de movimientos revolucionarios y de inquietudes en la campaña, probablemente como efecto tardío de las noticias que aquí han circulado y que son del dominio público, — y en conocimiento de que el señor Presidente de la República habia recibido una carta del señor Basilio Muñoz (hijo) sobre esas mismas noticias, que resultó ser apócrifa,—pedimos una entrevista á ese distinguido jefe nacionalista, para conocer todo lo que hubiese de verdad en esos rumores y sus vistas acerca de la posibilidad de que pueda alterarse la paz pública.

El señor Muñoz, se resistió al principio á los hurones del reportaje, pero convencido por nosotros de que su posicion tan espectable en los sucesos revolucionarios de 1904, y especialmente en la paz de Aceguá que es la base del actual orden de cosas, lo obligaba á emitir sus opiniones que serian oidas con interés por el país, accedió á nuestro pedido, penetrado, nos dijo, de la necesidad de desvanecer rumores que estaban haciendo un mal inmenso al Partido Nacional, y sobre los que hubiera deseado se hubiese hecho sentir la palabra de personas autorizadas.

Reproducimos fonográficamente en las columnas de «El Siglo», la interesante conversacion mantenida con el señor Muñoz:

Reporter—Supongo señor Muñoz, que estará usted perfectamente enterado de los rumores revolucionarios que vienen circulando y que aun no se han apagado del todo; desearía conocer su opinion al respecto.

Señor Muñoz—Efectivamente, estamos en una especie de correrías de noticias revolucionarias: cuando cesan en un punto, recrudecen en otro; podria á usted enseñarle diversas cartas que he recibido de campaña en estos últimos dias sobre ese particular.

Hay siempre alarmistas morosos ó retardados que se preocupan del peligro cuando se ha extinguido la causa, y que á su turno engendran nuevos prosélitos de la desconfianza: no se ha dado todavia con el medio de cortar la alarma en un momento preciso para todos.

Pero, como quiera que sea, esos rumores labran el malestar general del país y desarticulan su organismo con perjuicio para el gobierno y el pueblo. Nos estamos habituando á discutir la paz, que es una necesidad imperiosa de la vida nacional, como si se tratase de un bien transitorio, ó de un problema de mejoramiento librado al acierto de la política.

A menudo las disertaciones sobre la paz, constituyen el tema diario y sensacional de la prensa y ese manoseo, permítame la frase, concluye por desautorizarla para dar lugar á que todo el mundo la perturbe, por lo menos ain mente ó la mire como un recurso para sus fines particulares ya sea en especulaciones bursátiles ó de otro género, ya en tentativas de predominio partidario, para lo que se ex[illegible]

[illegible]

... las grandes responsabilidades que sobre ellos pesan, son hoy heraldos de paz, pues saben que es necesario reparar los claros que la contienda armada dejó en la vida, en la [illegible] en el progreso y en el bienestar general. Esos jefes en su mayoría son hijos de la campaña, la mas azotada por la guerra, la eterna víctima de nuestras discordias y no comprometerían [illegible] [illegible]

[illegible]

Reporter—De manera que se declara usted entusiasta partidario de una política de [illegible]?

Señor Muñoz—Ha empleado usted con todo acierto el vocablo con que iba á terminar mi pensamiento. Política de moderacion, de olvido y de tolerancia dentro y fuera del partido,—todo lo que no sea eso será infecundo; tarde ó temprano lamentaremos el tiempo perdido.

Necesitamos dar cohesion y forma práctica á nuestra democracia [illegible] cada instante por los [illegible], y créame que la política de intemperancias y de enconos irrita más los espíritus que las balas. Yo desearia que se iniciara de una manera [illegible], noble y franca esa política [illegible] á corregir tantos errores, á concluir con [illegible] las prácticas, á levantar los ideales sobre el pedestal donde se han erigido los ídolos y á olvidar esa propaganda de exageraciones, achaque viejo entre nosotros, en que por adular las turbas nos lleva á perder la fé en las altas y laboriosas proyecciones de la política.

Nuestra deficiencia en materia de libertades públicas es un mal que aqueja á toda la América del Sud y sin embargo con ser el país menos estable y menos dichoso de este continente por causa de nuestra incorregible [illegible], somos quizás los que estamos más cerca de la verdad del sufragio y del régimen institucional. Si unos y otros supiéramos aplicar con sentido recto, con criterio culto y levantado y con fines patrióticos la política de evolucion en una época en que ella se impone ¡cuántas prevenciones desarmaríamos!

Todo mi anhelo seria ver iniciar por la juventud de mi patria un movimiento de opinion en el orden de esas ideas, que estoy seguro tendrían eco en todos los ámbitos de la República. Caminos carreteros para el tráfico de la produccion y la riqueza, y caminos nuevos para las ideas, las esperanzas y los grandes desideratums de confraternidad dentro del imperio de la ley y la moral política — en esto sintetizo mis opiniones sobre el magno problema de nuestro engrandecimiento nacional. Sería el mas humilde y decidido obrero de esas aspiraciones y declaro que me sentiría orgulloso, de olvidar para siempre mis aficiones militares si el país se encarrilara en esa senda.

Reporter—Una pregunta y finalizo —¿Abriga usted dudas sobre el éxito del Partido Nacional si se decidiera otra vez á tomar las armas?

Señor Muñoz—No estoy habilitado para teorizar sobre ese punto.

He hablado de lo que convendria hacer y de los extravios que, en mi concepto se cometen, en lo que mucho he omitido por razones que no escaparán á su claro criterio.

El éxito de la guerra es una ecuacion que se despeja en el terreno y en la que tienen la palabra los hechos y no las aspiraciones.

El señor Muñoz concluyó esa frase con cierta sonrisa enigmática, mostrándonos con ella que no estaba dispuesto á someterse á ningun interrogatorio que pudiera comprometer en lo mas mínimo la [illegible] hereditaria que tiene en la [illegible] del Partido Nacional sobre su accion en los momentos supremos y decisivos de la revuelta heróica.

Apretamos afectuosamente la mano del distinguido jefe del anterior revolucionario del 04, agradeciéndole sus interesantes y francas opiniones que estamos seguros serán leidas con verdadero interés y recibidas con aplauso por el país entero.

## NOTAS DE FÉNIX

Trátase de celebrar un congreso internacional de policía latino-americano, [illegible]

[illegible]

... capital y ausencia de escrúpulos.

Para señalar la forma irregular de funcionar del gremio farmacéutico bastaria decir que de [illegible] boticas existentes en la capital solo [illegible] tienen farmacéutico propietario al frente, y que entre ellas mas de 50 [illegible] no pueden merecer la confianza del público, toda vez que un número aproximado ha sido objeto de multas durante el año último y la mayor parte de las veces por faltas ó errores en la preparacion de los medicamentos, lo que de suyo le da la mas alta gravedad al caso. Con relacion á este detalle de carácter técnico, las faltas ó transgresiones á las leyes y ordenanzas que las rigen, si bien numerosas, son de menor entidad.

En cuanto al gremio farmacéutico, puede decirse que el ejercicio fuera de la ley es ya lo normal. En otras ocasiones se ha hecho notar que la mitad de las farmacias de Buenos Aires no pueden merecer la confianza del público, puesto que un número aproximado de ellas ha sido intervenido por haberse comprobado faltas de carácter técnico y otras que afectan sus funciones ordinarias.

Nos halaga la persuasion de que Montevideo continúe y ha de mantener siempre ennoblecida la carrera de farmacéutico, como asimismo sobrepuestos en el comercio lícito los deberes morales á la avidez del lucro.

Fenix.

## EL CORONEL JOAO FRANCISCO

### OTRA MISTIFICACION MENOS

Los alarmistas profesionales han dado en ver peligros por la frontera, y no pasa dia sin que circulen versiones relativas á la intervencion del caudillo riograndense coronel Joao Francisco Pereyra en nuestros asuntos internos. El es el depositario de miles de armas, de infinitas municiones, de caballadas fantásticas, y él es quien mas incita á sus amigos orientales para que se lancen á la revuelta...

La orden de prision dictada hace poco por uno de nuestros jueces contra aquel militar, ha dado motivo á que recrudecieran las descabelladas versiones, diciéndose que aquella resolucion judicial habia irritado sobremanera al coronel Joao Francisco.

Entre tanto, véase cual es la realidad. El prestigioso caudillo, acatando la accion de la justicia uruguaya, ha enviado poder para que lo represente en la causa que tiene pendiente á nuestro respetable compatriota el señor don Pablo Minelli, quien ha sustituido ese poder en el doctor Gabriel Terra, diputado adicto á la situacion.

Tambien ha enviado poder, con igual objeto, al señor Minelli, el teniente coronel brasileño señor Bernardino Pereyra.

He aquí otra mistificacion que se desvanece, como se desvanecerán todas las que á diario se lanzan á la circulacion, y que no dan otro resultado que perjudicar al país sin provecho para nadie.

## LAS REFORMAS EN LA LUZ ELÉCTRICA

Han partido para Buenos Aires el señor Cárlos Burmester, presidente del Consejo Administrativo de la Luz Eléctrica, y el ingeniero Calcagno, secretario del mismo Consejo, á estudiar las instalaciones hechas por las diferentes compañías de alumbrado eléctrico y fuerza motriz.

El Consejo ha creido oportuno, antes de empezar la gran reforma que ha resuelto de las canalizaciones subterráneas, comprobar la forma y resultados de las realizadas en la capital argentina.

El viaje de los señores Burmester y Calcagno ha de ser muy provechoso para los trabajos del Consejo, porque en Buenos Aires existen instalaciones eléctricas perfeccionadas como las mejores de las ciudades europeas y norte-americanas.

Entretanto el Consejo Administrativo ha elegido por unanimidad presidente interino al doctor Manuel Herrera y Reissig, y sigue celebrando laboriosas sesiones, hasta dos en algunos dias.

Entre los asuntos resueltos en los últimos dias está el reglamento que regirá las instalaciones de alumbrado particular.

## EL DOCTOR SUSVIELA GUARCH

### Demostraciones de aprecio

La prensa de Rio Janeiro, al recibirse allí la noticia de que nuestro representante diplomático en el Brasil iba á ser sustituido, comentó el hecho en la forma mas favorable para el doctor Susviela Guarch.

El «Jornal do Brazil», que es uno de los diarios mas populares de Rio, dijo por su parte:

«No tenemos interés alguno, ni deseo de apreciar ese acto del gobierno oriental en ejercicio de su soberanía, pero podemos afirmar que el alejamiento del doctor Susviela Guarch de este medio, en que son tan apreciadas sus cualidades intelectuales y morales y sus esfuerzos para mantener siempre en la mas completa armonía los intereses de su país con los nuestros, será muy sentido en las esferas científicas y políticas».

«O Paiz», que es uno de los órganos políticos de mayor peso, comentó la noticia, diciendo:

«Sabemos que el doctor Susviela Guarch, que hace años ejerce con la mayor competencia el alto cargo de Representante [illegible]

[illegible]

## EL COMITÉ COLORADO

[illegible]

## Del Dr. Juan Andrés Ramírez

[illegible]

... sesion que celebró ayer el Senado me disuade, por el momento al menos, de hacerlo. Impugnado vigorosamente, el informe del expresado compatriota, por el señor ministro de Hacienda y luego por el doctor Espalter, que lo prestigiara en un principio con su firma, entiendo que todo lo que yo dijera sería superfluo. El asunto ha quedado en buenas manos, tan buenas que en media hora consiguieron que el doctor Castro, que tan ardientemente se opuso en la sesion anterior á que volviera á Comision el proyecto, pidiera, con el mismo ardor, que el proyecto volviera á Comision. En tales condiciones, me pareceria inhumano abusar de los lectores de «El Siglo» con largas disertaciones contra ese desgraciado proyecto, que no tiene la culpa de haber nacido contrahecho, y al que se deben, por lo tanto, algunos miramientos.

En cuanto al motivo incidental de este conato de polémica, me bastará decir, tambien por el momento, que el doctor Castro reconoce implícitamente la inexactitud de las palabras que motivaron mi desmentido, puesto que declara que si bien es cierto que mi folleto contenia un prólogo, en este no se aportan nuevos elementos al debate. Facil es comprender la inmensa diferencia que media entre una y otra cosa. Diciendo que no he aducido nuevas razones, el doctor Castro daba cabida á que los senadores que no tuvieran opinion formada fueran á buscar la comprobacion de tal aserto, en tanto que afirmando, como lo hizo, que el folleto solo contenia artículos trasnochados y archiconocidos se conseguía que los senadores no los ojearan siquiera. Lo primero es un recurso de controversia perfectamente lícito: lo segundo, un arma de mala ley, cuyo uso me obligó al desmentido inmediato.

JUAN ANDRES RAMIREZ.

## Cuerpo Legislativo

### Cámara de Senadores

#### EL ASUNTO DE LOS AZÚCARES

Aceptacion del ministro de Hacienda

A las 4.5 el doctor Campisteguy declaró abierta la sesion con asistencia de los señores Blengio Rocca, Castro, Pons, De María, Vellozo, Berinduague, Berro, Segundo, Ramirez, Soca, Brito del Pino, Cuñarro, Espalter, Lenzi, Avegno.

Leida y aprobada el acta de la última sesion, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comision de Legislacion informa en las protestas formuladas contra eleccion de Juntas Económico-Administrativa y Electoral de Rio Negro.—(Repártase).

—Don Manuel Ibarlucea, ex-administrador de Rentas del departamento de Rivera, se presenta solicitando ser reincorporado en su puesto, del que dice fué ilegalmente separado, y la liquidacion y pago de haberes.—(Legislacion).

—Don José V. Artola se presenta nuevamente á V. H. adjuntando los antecedentes prometidos con motivo de la expulsion de miembro de la Junta E. Administrativa de San José.—(A sus antecedentes).

Los azúcares

Asistia á la sesion el ministro de Hacienda, que fue invitado para tomar parte en la discusion del proyecto que acuerda franquicias al señor Félix Giraud para la fabricacion y refinacion de azúcar, único asunto que estaba á la órden del dia.

El señor Serrato, que fue el primero en hacer uso de la palabra, expuso con claridad y completo dominio de la materia, las vistas del P. E. en lo que atañe á la proteccion en general á las industrias, y en particular á la planteada por el señor Giraud.

En términos generales se manifestó contrario á todo lo que signifique proteccion á «outrance» á las industrias, en un país como el nuestro donde las mas elementales, como la agrícola, no han podido todavía desarrollarse, expresando que estas cuestiones han sido siempre muy debatidas sin llegarse á un acuerdo de ideas definitivo.

Refiriéndose concretamente á la cuestion Giraud, examina los antecedentes del asunto, la forma en que fue estudiado y resuelto por la Cámara y se hace cargo de las opiniones de la Comision de Hacienda del Senado, llegando á la conclusion de que ha sido siempre mal encarada.

Agrega que en el caso presente se trata de saber si debe concederse ó no al señor Giraud las facilidades que solicita y expresa que el P. E. por regla general se siente inclinado á fomentar todas las industrias que encuentran en el país ambiente propicio ó medios adecuados para su desarrollo.

La del azúcar en cierto modo está ya planteada en el país y es de este punto de vista que el asunto debe ser estudiado y resuelto.

[illegible] importante en los fundamentos del dictámen de la Comision, estudia el ministro los antecedentes de este asunto y recuerda que el señor Giraud se comprometió primero á fabricar [illegible] millones de kilos en los primeros años [illegible] en los siguientes y ahora rebaja esa cifra á 300 mil kilos en los dos primeros años. Esto demuestra que el asunto no está en condiciones de merecer la atencion preferente de los poderes públicos.

Además en 1903 el señor Giraud solo consideraba necesaria la proteccion de 1/2 centésimo y mas tarde solicitó que se elevara á uno.

Por último, manifiesta que la solucion que, en concepto del P. E. debe tener el asunto, es la siguiente:

El país tiene interés en que el cultivo de la remolacha se desarrolle, pero no lo tiene en que solo se refine azúcar. Por tanto, planteada así la proteccion, el estímulo que el Estado debe acordar á esta nueva tentativa del señor Giraud, consistiria en establecer el favor directamente sobre la fabricacion.

Se dirá que no es esta la que lo necesita, sino la refinacion, pero esta no interesa al país. El estado acordaria un premio sobre la fabricacion y si el señor Giraud tiene éxito en el cultivo de la remolacha, gozará de ese premio haciéndolo repercutir sobre la refinacion. En caso contrario el Estado nada perderia, mientras que favoreciendo la refinacion el industrial haria un negocio en para pérdida para aquel.

Con arreglo á esta solucion el márgen á favor del industrial siempre seria, en realidad, de 2 centésimos, pero así como en caso de tener éxito el Estado nada sacrificaria, en caso de un fracaso, el industrial es el único que pierde.

Termina manifestando que el asunto tal cual lo plantea la Comision no contempla el interés nacional. En definitiva, da la solucion que propicia el P. E. y considerando que lo que pide el señor Giraud es un favor sobre la fabricacion, durante los tres primeros años, produciendo 300 mil kilos de azúcar tendria un premio de 50 á 60 mil pesos y en los subsiguientes seguiría gozando de ese beneficio en una escala ascendente.

Despues del ministro de Hacienda habló el doctor Espalter, quien manifestó que al firmar el informe lo hizo condicionalmente, con ciertas salvedades, adhiriéndose solo en general á la opinion de conceder al peticionario una proteccion equitativa. Agregó que se creia obligado á ampliar ante el Senado aquellas salvedades y se manifestó de acuerdo con las opiniones del ministro de Hacienda, jazgando exageradas la proteccion que el proyecto dispensaba al señor Giraud, con el cual, si este refinara seis millones de kilos, que es el máximum á que podia llegar, las ganancias ascenderian á noventa y tantos mil pesos anuales, es decir tres veces mayor que la que obtendria con la sujecion á la ley de 1900. Y si refinara diez millones de kilos entonces se elevarian las utilidades á 170 mil pesos, lo que evidentemente es excesivo.

Cree que la refineria de azúcar es una industria estéril é infecunda. Participa de los temores del ministro en cuanto á la ineficacia de la multa de 30 mil pesos, pues si el concesionario faltara al compromiso que contrae realizaria un espléndido negocio sin beneficio para el Estado.

El doctor Castro interrumpió al doctor Espalter, para hacer una mocion de orden, á fin de que el asunto volviera nuevamente á la Comision. Recordó que en una de las últimas sesiones se habia opuesto á ese temperamento por que entonces la mayoria de la Comision, ó sea dos miembros de ella, habian emitido su opinion. Ahora que uno de esos miembros, el doctor Espalter, se manifestaba en desacuerdo con las conclusiones del dictamen, creia oportuno que el asunto volviera á Comision y que esta fuera ampliada con elementos nuevos, que podrian ser los miembros de la Comision de Fomento que no han emitido opinion.

El doctor Castro aplazó la mocion para cuando termine su discurso el doctor Espalter, quien continuó con la palabra pocos instantes mas por haber sonado la hora, quedando con ella para la próxima.

## Asociacion de Ganaderos

### Adhesion del coronel Mascareñas

Montevideo, 6 de Marzo 1905.—Señor don Hilario Helguera (hijo), Presidente de la Asociacion de Ganaderos.—Distinguido señor:—Con inmenso placer recibí el oficio que tuvo la bondad de enviarme y en el cual me comunica Vd. que la Asociacion de Ganaderos, que tan dignamente preside, me hizo el honor en asamblea celebrada el 21 de Febrero ppdo., de nombrarme por aclamacion socio honorario de la misma Asociacion.

Aceptando y agradeciendo esa honrosa y alta distincion, prometo cooperar con todo empeño, en lo que esté al alcance de mis débiles fuerzas, á los loables propósitos que en favor de nuestro importante gremio persigue esa Asociacion, tan útil y necesaria al desenvolvimiento de la principal [illegible]

[illegible]

## Centenario de Mazzini

### LA REUNION DE ANOCHE

[illegible]

## EN LA ADUANA

SUSPENSION DEL SEÑOR HILARIO G. PEREZ

Por el Ministerio de Hacienda se acordó ayer la suspension del contador interventor general de Aduanas y jefe de la oficina de control, señor Hilario G. Perez.

La resolucion fue comunicada ayer mismo al señor Gradin, ordenándole á la vez que comisionara al contador señor Julio Martinez Lamas, para levantar el sumario correspondiente.

No se conocen las causas que motivan esta medida.

## Creacion de una receptoria

### Decreto del Ministerio de Hacienda

Ministerio de Hacienda.—Decreto.—Montevideo, 5 de Abril de 1905.—Considerando: que la excesiva jurisdiccion fronteriza á cargo de la Receptoría de Santa Rosa, cuya extension es de [illegible] kilómetros de línea divisoria, desde el arroyo Yacuhy al marco de Masoller, hace imposible al Receptor de ese punto atender todas sus dependencias como lo requiere el buen servicio.

Considerando: que la importancia de la Sub-Receptoría de San Eugenio exige la administracion de una autoridad superior, por el conjunto de sus operaciones y por la recaudacion directa de esa oficina;

Considerando: que los radiones de frontera con el Brasil que corresponden á los Departamentos de Treinta y Tres y Rocha, dependientes de las Receptorías de Cerro Largo y de La Paloma, requieren la atencion directa de una autoridad aduanera que fiscalice las operaciones y tome las medidas necesarias para la represion del contrabando en esa zona, que comprende 180 kilómetros de línea divisoria; el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o La Sub-Receptoría de San Eugenio se constituirá con el carácter de Receptoría, á los efectos de sus relaciones con la Direccion General de Aduanas, quedando por tanto independiente de la de Santa Rosa y teniendo bajo su jurisdiccion la Sub-Receptoría de Ricardiño y los Resguardos actualmente habilitados desde la barra del arroyo Yacuhy en el rio Cuareim hasta el marco divisorio de Masoller.

Art. 2.o Desempeñará provisoriamente las funciones de Receptor, el Inspector de Receptorías de la Frontera Norte, teniendo bajo sus órdenes al Sub-Receptor de San Eugenio y pasando al servicio de esa Receptoría los oficiales 1.o y 2.o y el personal de guardas de la inspeccion.

Art. 3.o La Sub-Receptoría de Cebollatí se constituirá en el carácter de Receptoría á los efectos de sus relaciones con la Direccion General de Aduanas, quedando por tanto independiente de la de Cerro Largo y teniendo por jurisdiccion los Resguardos de frontera de los Departamentos de Treinta y Tres y Rocha, desde la barra del rio Tacuarí en la laguna Merim hasta la del arroyo Chuy en el Océano Atlántico, pasando la Sub-Receptoría del Chuy á la dependencia de la Receptoría de Cebollatí.

Art. 4.o Desempeñará provisoriamente las funciones de Receptor de Cebollatí el Inspector de Receptorías de la Frontera Sud, pasando á prestar servicios en ella los oficiales 1.o y 2.o y el personal de guardas de la inspeccion.

Art. 5.o Habilítase el Resguardo en el rio San Luis para la importacion de artículos de origen brasilero, tránsito de frutos y exportacion en general, debiendo el actual Sub-Receptor de Cebollatí hacerse cargo de ese Resguardo.

Art. 6.o Los Inspectores de las fronteras Norte y Sur, darán cumplimiento á lo establecido en el presente decreto, sin perjuicio de inspeccionar los Resguardos de Santa Rosa y Cerro Largo respectivamente.

Art. 7.o La Receptoría de La Paloma queda comprendida en la jurisdiccion de la Inspeccion de Receptorías fluviales.

Art. 8.o Las disposiciones reglamentarias á que se contrae la Receptoría de San Eugenio y la de Cebollatí le serán comunicadas por la Direccion G. de Aduanas, de acuerdo con las leyes y decretos vigentes.

Art. 9.o Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

## Consejo N. de Higiene

### ASUNTOS RESUELTOS

En la sesion que ayer celebró el Consejo N. de Higiene se adoptaron las siguientes resoluciones:

Fué aprobada la propuesta para integrar el Consejo Departamental de Higiene de Paysandú con los siguientes señores: Manuel E. Rombys, Rodolfo B. Viera, José Fontans y Ricardo Pedoja.

—Se aprobó un informe de los doctores Joaquin Canabal y José J. Martirené por reconocimiento médico de la maestra Guillermina Diago de Pintos, que solicita jubilacion.

—Se aprobó otro informe de los doctores Casimiro Soler y Trilla y Roman Bergalli, por reconocimiento de la maestra Avelina T. Borda, que gestiona su jubilacion.

—Habiendo manifestado el Consejo Departamental de Higiene del Durazno que carecia de local para celebrar sesiones, se acordó contestarle que, segun lo establecido en el artículo 88 del Reglamento respectivo, las reuniones se verificarán en el local de la Junta E. Administrativa.

Además se dió cuenta de los siguientes asuntos:

El ministerio de Gobierno remite una nota de la Jefatura Política de Salto dando cuenta de la produccion de casos de carbunclo en personas procedentes de Belen y devuelve aprobada con la modificacion del Fiscal de Gobierno la ordenanza proyectada por el Consejo sobre interpretacion del artículo 50 del Reglamento de Sanidad Marítima.

—El Juzgado del Crimen de 2.o turno remite la causa seguida á Manuel Fernandez por heridas á M. Actis para que el Consejo expida un informe á los efectos indicados por el Fiscal del Crimen.

—La Comandancia de Marina acompaña una letra por valor de $ 72.50 [illegible]

[illegible]

## SPORTS

Carreras bonaerenses

[illegible] son nuestros candidatos los siguientes:

Premio Inayacal—Favonian.
Premio Carnot—Salamió.
Premio Crispi—Mensajera.
Premio Pretender—No Trumps.
Premio Fiscal—Rápida.
Premio General Urquiza—Danzante.

## JUDICIALES

### Causa de Angel Amodeo

[illegible]

Julio público

[illegible]

Componen el Jurado, como titulares los señores José Ramon Habaca, [illegible] Gutierrez, Ramon P. Cabras y Aurelio Rodriguez y [illegible] los señores Julio R. García, Alberto E. [illegible] y Alfredo Sanchez.

## Administracion Pública

### Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Jefatura de la capital, Jefaturas de [illegible] y Colonia, Comandancia G. de Marina, Parque Nacional, Comandancias de las fronteras al Norte y al Sur del Rio Negro, Vencimientos.

Total de estos pagos: $ [illegible]

## Del "Bel Paese"

[illegible]

Turin, Marzo 5.

Señor Director de El Siglo.

Es harto raro lo que está pasando en nuestros ferrocarriles.

Actualmente se está tramitando el pase de la administracion y explotacion de las líneas férreas de las compañías al Estado. Giolitti, [illegible]

[illegible]

Frente á esta actitud del [illegible] Giolitti, la asamblea constituyente de los ferroviarios [illegible] resistirse á las imposiciones del gobierno. Y [illegible] la huelga general por última razon, hicieron enseguida con una especie de [illegible] y que aprendieron hace unos años de los diputados de la extrema izquierda.

Y la he [illegible] una broma, porque en los ferrocarriles el obstruccionismo consiste no en faltar al reglamento, sino en cumplirlo al pie de la letra.

[illegible]

Por ejemplo: llega un tren á una estacion. El empleado competente entra en la oficina y escribe con caligrafía muy clara, segun marca el reglamento, todo lo que tiene que escribir, y hace entrega de los valores, documentos, bultos, etc. Entonces el jefe de la estacion tiene que registrar los vagones, si están en condiciones reglamentarias, si los ganchos y las cadenas están en su lugar, si los [illegible] funcionan, si [illegible]

Habia dos minutos en el horario para todo esto: bueno: se empleó media hora...

Para las maniobras en la estacion cambiar la via á los trenes que entran á salir, el reglamento marca mil precauciones, y ordena que las máquinas marchen á paso de hombre. Bueno: eso se cumple escrupulosamente ahora, solo ahora...

Y así, ahora, el maquinista hace el recuento y averigua el peso de los ladrillos de carbon que le entregan: entra á la estacion exactamente la media hora reglamentaria antes de la salida del tren; y cuando ésta llega, el agua de la caldera está apenas tibia.

Una anécdota.

Un obrero iba, en la estacion de Roma, abriéndole paso á la máquina con la bandera en la mano, y muy despacio. Un inspector le gritó que apurara el paso.

«Con que si ¿eh? es un superior el que me enseña á faltar al reglamento!»—contestó el obrero sumamente serio.

* *

Como se ve, los reglamentos están hechos para ser violados, ó sea interpretados «cum grano salis», para no entorpecer la marcha regular del organismo. Aplicados por el contrario, extrictamente, son el juego más completo de trabas.

De resultas de todo eso, los trenes empezaron á salir de las estaciones principales con una hora de atraso, llegando á su destino con 3 y hasta con 6 horas de retardo. Todo fué empezar. Como los ferrocarriles forman un engranaje complicadísimo, cada cual puede imaginar los trastornos que se han originado en toda la espesa red que cubre nuestra península.

Ya se han suprimido muchos trenes. Los de mercaderías, que salian antes con 50 ó 60 vagones, ahora salen con 10 ó 12, y el daño que reportan con ello á las empresas y al comercio, no es poco. Y los desmanes de los pasajeros obligados á quedarse [illegible]

[illegible]

... un sistema de lucha que tiene el mérito de la novedad y la rareza.

Y mientras hieren, están al abrigo de la misma arma, que es espada y escudo á la vez, como en la esgrima moderna.

L. AMBRUZZI.

## UNIVERSIDAD

### ENSEÑANZA DEL DERECHO

El P. E. ha aprobado la reforma de que da cuenta los siguientes documentos:

Universidad de Montevideo.—Montevideo, Marzo 1.o de 1905. Exmo. señor Ministro de Fomento, ingeniero Juan Alberto Capurro. El Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en su sesion última ha sancionado el siguiente proyecto.

1.o Los Procedimientos Judiciales se dictarán en tres cursos, debiendo darse á su enseñanza el carácter práctico que le corresponde. Esos cursos se distribuirán en los años 3.o, 4.o y 5.o de los estudios de Derecho.

2.o El primer curso de práctica durará trece meses, distribuidos así: los primeros cinco meses al final del tercer año de estudios de la Facultad y los ocho restantes al final del cuarto año. El segundo curso se hará en el 5.o año.

3.o Los estudiantes de práctica forense estarán obligados á hacer práctica en los Juzgados bajo la direccion de los Jueces respectivos y con sujecion á los reglamentos que dictarán estos, de acuerdo con el Decano y el Rector.

4.o La distribucion de las materias que corresponderán á los tres cursos de Procedimientos Judiciales y á los dos de Práctica Forense será arreglada por el Rector y el Decano de acuerdo con los profesores.

5.o Solicítese la aprobacion del P. E. [illegible]

[illegible]

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Abril 8 de 1905. Apreciando favorablemente el informe del señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales por [illegible] sobre distribucion de la enseñanza de los procedimientos judiciales y de la práctica forense en tres cursos anuales, se aprueba dicho proyecto en la forma que [illegible] el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior y es la siguiente:

1.o Los Procedimientos Judiciales se dictarán en tres cursos, debiendo darse á su enseñanza el carácter práctico que le corresponde. Esos cursos se distribuirán en los años 3.o, 4.o y 5.o de los estudios de Derecho.

2.o El primer curso de práctica durará trece meses, distribuidos así: los primeros cinco meses al final del tercer año de estudios de la Facultad, y los ocho restantes al final del cuarto año. El segundo curso se hará en el quinto año.

3.o Los estudiantes de Práctica Forense estarán obligados á hacer práctica en los Juzgados bajo la direccion de los Jueces respectivos y con sujecion á los reglamentos que dictarán estos de acuerdo con el Decano y el Rector.

4.o La distribucion de las materias que corresponderán á los tres cursos de Procedimientos Judiciales y á los dos de Práctica Forense será arreglada por el Rector y el Decano de acuerdo con los profesores.

Comuníquese y publíquese.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Juan Alberto Capurro.

## POLICIA

### Por transgresion á la ley

A disposicion del juez de paz de la [illegible] seccion fueron puestos ayer por la policía de la 5.a, José Bugliolo y su esposa Isabel [illegible] de Bugliolo, por no haber inscripto el nacimiento de un hijo dentro del plazo de diez dias que fija la ley de Registro Civil.

### Un descortés

A Fausto Islas le dió ayer por emprenderla á sopapos contra Matilde Guillen, la cual puso el grito en el cielo, como es natural. Acudió un vigilante y el uno caballero de la tunda fué á dar con su persona á la comisaría de la 5.a seccion, que mas tarde lo pasó á la Jefatura.

### Agresiones

En la esquina de las calles Caiguá y Charrúa, Agustin Berga agredió ayer á José Carro, propinándole unas cuantas trompadas. Intervino la policía y fué pasado á la Cárcel Central.

—Tambien fué á dar al mismo chateau y por igual motivo, Federico [illegible].

### Por extraer arena

Por eso, por extraer arena en el Camino Buxareo, pero sin estar autorizado para ello, fué metido ayer entre rejas José Castro.

### Menores presos

Fueron puestos ayer á disposicion del juez de menores José Delorno y Federico Miranda.

## MUNICIPALIDAD

### Vacuna para Rio Grande

Atendiendo un pedido del ministerio de Relaciones Exteriores hecho por el cónsul uruguayo en Rio Grande, la Direccion de Salubridad, remitirá por el primer vapor á dicho cónsul 150 tubos de vacuna.

En el telegrama del cónsul de Rio Grande haciendo ese pedido, se manifiesta que los delegados de higiene de aquella ciudad brasileña, encargados especialmente de aplicar los medios para extinguir la viruela prefieren la vacuna de nuestro conservatorio por su eficacia comprobada.

### La limpieza en el Pantanoso

[illegible]

[illegible]

## El saneamiento en la Estanzuela

[illegible]

### Multa á una empresa

[illegible]

### Alumbrado en una calle

[illegible]

## MOVIMIENTO OBRERO

### Conductores de carruajes

[illegible] dad de resistencia.

Se resolvió que el comité formulara el proyecto de estatutos que será sometido á la aprobacion de la asamblea próxima.

Se nombró una comision compuesta de tres miembros que redactará un manifiesto de propaganda y que circulará indistintamente entre todo el gremio de conductores de vehículos.

### Carpinteros y ebanistas

La comision administrativa de esta sociedad en su reunion de anoche resolvió invitar á los obreros carpinteros, torneros y ebanistas, que trabajan en los talleres de Giotello, Irevotto, Barrios y Durandeau, á que manifiesten por qué causa trabajan con horario mayor que en los demás establecimientos.

### Propietarios de sastrerías

La comision del centro Union Propietarios de sastrerías ha resuelto convocar á sus asociados á una asamblea extraordinaria que se efectuará el sábado 15 del corriente á las 8 p. m., en su local calle San José número 141, con el objeto de uniformar ideas respecto á la huelga que están organizando los oficiales sastres.

### Obreros en hierro

En su local Rondeau 24, se reunieron en asamblea general extraordinaria los obreros en hierro.

En esta asamblea quedó resuelta la constitucion definitiva de la Sociedad Union de Obreros en Hierro, formada por mas de 200 socios.

Se discutió y aprobó el reglamento.

El lunes próximo se celebrará una nueva asamblea.

### Los pintores

Hoy á las 8 p. m. se reune el gremio de pintores para constituirse en sociedad.

## Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

### GUERRA RUSO-JAPONESA

SAIGON, 12—El crucero francés Descartes y cinco torpederos de la misma nacionalidad estaban hoy estacionados en el Cabo Saint Jacques.

Varios buques de guerra japoneses están efectuando cruceros por las costas de Cochinchina.

SAN PETERSBURGO, 12—Circula el rumor de que una fuerte fuerza de tropas japonesas marchan en direccion de Vladivostock.

LONDRES, 12—La noticia publicada por el diario «Handelsblad» referente á una batalla naval librada entre las escuadras rusa y japonesa no ha sido todavía confirmada.

Reina gran espectativa, diciéndose de que se trate de un encuentro entre las escuadras al mando de los almirantes Togo y Rodjestvensky.

Se supone que el combate se ha librado en todo caso, entre los buques exploradores de ambas escuadras. El ministro del Japon en esta capital asegura que ignora se haya librado dicho combate.

El almirantazgo británico [illegible]

[illegible]

BUENOS AIRES, 12—El doctor Charcot [illegible]

[illegible]

—Ayer se vendieron 253.376 hectáreas de tierra del Neuquen en $ 293.683. Tenian como base $ 167.408.

—La Asociacion Patriótica Española destinó [illegible]

BUENOS AIRES, 12—Fugó del [illegible]

## FOLLETIN

WALTER SCOTT

# IVANHOE

ó

EL CRUZADO

—Me pesa, dijo, reverendo Prior, que mis votos me impidan llegar á la extremidad de hablar á los infieles y rendir á tan dignos huéspedes como vos y ese valiente caballero del Templo. [illegible]

[illegible]

pital Militar donde se asistia de las heridas recibidas en el último movimiento en Mendoza, el ex-teniente Martinez Gonzalez, que fué condenado á 5 años de prision. La policía hace activas diligencias para capturarlo.

—Partió para Chivilcoy el ministro de Instruccion Pública doctor Gonzalez con el objeto de inaugurar la Escuela Normal de aquella ciudad.

—Con todo éxito inauguró el doctor Luis Molina en la Facultad de Derecho la cátedra de historia.

—Con todo éxito fué operado el conocido caballero Tomas Santa Colona.

—El doctor Carles pasó una nota á la juventud republicana invitándola á asistir á la colocacion de una placa en la tumba del que fué general Capdevila.

En uno de los párrafos de la nota dice: «Tributar homenaje á la memoria de los patriotas, es una obra de altivez».

—La corbeta Uruguay parte el martes para los mares del Sur iniciando los trabajos hidrográficos en las costas de Patagonia.

—Ordenarase en breve al jefe de la division Cuyo que efectue maniobras en las Sierras.

BUENOS AIRES, 12—Falleció la señora de Pacheco, esposa del tesorero del Banco de la Nacion Argentina.

—Siguió para Santiago de Chile el director de la Sociedad Comercial Francesa de Chile Mr. Perugia.

El viernes partirán tambien para Chile, el presidente de la Sociedad Minera Sutphen, doctor Pedro Laro, acompañado de los señores Bernardo Duhaldo, Federico Quintana y José Luis Acosta, Aurelio del Cerro y otros. Permanecerán varios dias en Santiago y Valparaiso. En seguida se trasladarán á Punta Arenas con el objeto de llegar hasta los lavaderos de oro de la compañía y examinar los trabajos que realiza la draga que allí funciona.

—El doctor Carlos Salas será nombrado miembro de la Comision Municipal en reemplazo del señor Rodriguez Larreta, que renunció.

—Invitado por el doctor Eduardo P..., el Intendente Municipal visitó el Hospital San Roque retirándose muy satisfecho del estado de conservacion en que se encuentra lo mismo que de las obras de ampliacion que se llevan á cabo.

BUENOS AIRES, 12—Anuncian de Chivilcoy que el ministro de Instruccion Pública, doctor Gonzalez, y comitiva fueron objeto de una entusiasta recepcion. La inauguracion de la Escuela Normal de dicha ciudad se realizó á las 3 de la tarde. Una selecta concurrencia asistió al acto. El discurso pronunciado por el ministro fué interrumpido por frecuentes aplausos. Esta noche se celebrará un gran banquete en el teatro Español, en su honor. El doctor Julianez ofrecerá las fiestas.

—Todos los diarios comentan vivamente la fuga del teniente Martinez del Hospital Militar.

—El presidente Quintana tiene ya en su poder las memorias correspondientes á ocho ministerios. Trabaja activamente en su domicilio, elaborando el mensaje bajo la base de aquellas. Se sabe que contendrá declaraciones trascendentales sobre la marcha de la Administracion nacional.

—El ingeniero don Pedro Badelo, que se hallaba en comision del Ministerio de Agricultura en Chubut, se ahogó en el Rio Negro. La noticia causó dolorosa impresion. El señor Badelo dejó á su anciana madre en Italia.

—La compañía de quebrachales chaqueños dará gran impulso á la explotacion de los inmensos bosques que posee en el Chaco de Santiago y se propone construir dos poderosos aserraderos. Confió la instalacion á la casa Otto, Frank y Ca, los que empezarán muy pronto esos trabajos.

—A bordo del vapor Helgoland llegaron hoy otros 500 judios rusos. «El Diario» hace elogio de estos inmigrantes y dice que existe el proyecto del director de la oficina de inmigrantes de internarlos al Sur de Buenos Aires desde Carlos Casares hasta Santa Rosa de Toay...

de hoy, adoptó varios capítulos del presupuesto de marina.

PARIS, 12—Se cree que el rey Eduardo VII llegará á esta capital á fines del presente mes.

### Alemania

BERLIN, 12—Se confirma que el Encargado de Negocios de Alemania en Portugal, conde de Tattenbach, irá á desempeñar ese cargo en Tánger y que llevará, ademas, una mision especial á Fez.

BERLIN, 12 —Se asegura que en la próxima reapertura del Reichstag el canciller del imperio Von Bulow hará nuevas declaraciones sobre la cuestion de Marruecos.

BERLIN, 12 —Se comenta la larga conferencia entre el ministro de Relaciones Exteriores Richthofen y el director de Asuntos Coloniales.

Se supone que trataron en ella del envio de una mision científica y comercial á Marruecos.

### Inglaterra

LONDRES, 12—Fueron embarcadas 200.000 libras esterlinas con destino al Rio de la Plata.

### Estados Unidos

WASHINGTON, 12—Se asegura que el presidente de Venezuela general Castro respondió al ministro de Estados Unidos en aquella ciudad Mr. Bowen, rechazando su propuesta de arbitraje en términos nada diplomáticos.

El gobierno de Estados Unidos esperará el regreso del presidente de la Union Mr. Roosevelt para fijar la linea de conducta á seguir en vista del proceder del presidente Castro.

### Chile

SANTIAGO DE CHILE, 12—El viernes parte para la República Argentina el ministro de Chile en ese país señor Vergara Donoso.

—El Directorio de la Sociedad Industrial Agrícola, acordó la celebracion de un Congreso Industrial Agrícola en Talca, durante la exposicion que en aquella ciudad se verificará.

—Segun se desprende de los estudios hechos por el Consejo de Ministros y las comisiones especiales, parece resuelto que los presupuestos de 1906 son inferiores en 12 millones de pesos á los de 1905.

—Un alto funcionario declaró que existen negociaciones para restablecer las relaciones con el Perú y que ellas solo revisten caracter particular pero que siendo la cancillería favorable se iniciarán gestiones oficiales. En circulos bien informados se habla de que don Adolfo Guerrero iria de ministro á Lima en caso de que se restablecieran las relaciones con el aludido país.

—Próximamente se crearán consejos departamentales de Higiene en todas las ciudades de provincias.

## CONTRIBUCION INMOBILIARIA

Por el ministerio de Hacienda se dictó ayer el siguiente decreto:

Ministerio de Hacienda —Decreto. —Montevideo, Abril 12 de 1905 —Estando vencidos con exceso los plazos y prórrogas acordadas para el pago de los impuestos de contribucion inmobiliaria y patentes de giro de los departamentos del interior y litoral, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o Hasta el 31 de Mayo próximo las oficinas recaudadoras podrán recibir, sin aplicacion de recargos ni multas, las cuotas adeudadas correspondientes á ambos impuestos.

Art. 2.o Después de ese plazo improrrogable serán aplicados dichos recargos y multas de acuerdo con las leyes de la materia.

Art. 3.o Las administraciones de rentas formularán desde ya las relaciones nominales de los contribuyentes morosos á fin de que expirado que sea el mes de Mayo procedan de inmediato á hacer efectivo el cobro de los impuestos con los recargos y multas de ley, empleando la via de apremio correspondiente cuando el caso lo requiera.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese y dése al L. C. — Batlle y Ordoñez. — José Serrato.

## INFORMACIONES

### Cámara de Representantes

La Cámara de Representantes se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la discusion particular de los proyectos referentes á la eleccion de representantes por el departamento de Rocha.

Discusion particular del proyecto que ... de arranque del ferrocarril ... de Lavalle ...

A las 2 p. m.—En la Barraca Bovedas, 25 de Agosto esquina Cámaras—54 bolsas harina.

### Valor de los campos

José B. Gomensoro vendió ayer en remate 1351 cuadras de campo en la 4.a seccion del departamento de Paysandú, á $ 12.80 cuadra.

Importe de la operacion, $ 17.331.20.

Comprador, don Pedro Bonasso.



## Espectáculos

POLITEAMA — Temporada de Otoño 1905 — Gran compañía de zarzuela y opera española Saci-Barba — 20 únicas funciones — Hoy jueves 13 de Abril—19.a funcion de abono—Hermoso y completo decorado — La zarzuela en 3 actos dividida en 9 cuadros, en prosa, «Los Mostenses». A las 8 y tres cuartos en punto.

ROYAL THEATRE — (San Felipe)—Funcion todas las noches á las 8 y 45.—Espectáculos variados.—Domingo y dias festivos matinée para familias.

CASINO — Empresa Carlos Seguin.—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches con programa variado —Domingos y dias de fiesta «matinée».

ODEON—Compañía de zarzuela seria y cómica. — Maestro concertador y director, José Battle.—director de escena, Francisco Alvarez.



## Dividendo

Se avisa á los acreedores de la liquidacion de Diego Larrea, que pueden pasar á cobrar el último dividendo de sus respectivos créditos á la calle Rio Negro 101, todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. 917 v ab 17



## Unico para industriales

Un terreno de 6000 y pico de varas se vende, con represa al arroyo Miguelete y por consiguiente agua abundante y dulce para cualquier industria, tiene mejoras que representan mas de $ 4000 y el ferrocarril y el tranvía pasan por él.—Calle Zabala número 170a, de 1 á 2 p. m. 1065 v my 9





## Obras en venta en esta imprenta

| | |
|---|---|
| Conferencia de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramirez .. | $ 2.00 |
| «Artigas», por el mismo autor .... | » 0.50 |
| La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa, por Gonzalo Ramirez .......... | $ 2.00 |
| «Divagando», por Máximo Torres.. | » 0.40 |
| «Elías Cubas», por Machado de Assis .............. | » 0.20 |









Interlocutorias—Test. Andrés Piaggio, Ema Ciriaca Fernandez Elena Acosta con Urbana Garay de Arteaga, test. Ana María Rubatto, Carlos Jaquetti con Miguel A. Sierra, el doctor don Pedro Lenguas con test. Flora Parker, Santiago Barabino con José Di Luca y Pedro Clerico, test. José Luis Pintado, Agueda Pintado y Florencio Caraballo Antonio Silva con suc. Carolina Alvarez de Zumarán, el doctor don Pablo Seremini con test. Flora Parker, Cristobal Mourat con test. José Miguel Laredo, Francisco Chao, Carlos Casaravilla con empresa Ferrocarril Central, Luisa Dasso de Dasarre con test. Vicente Carriconde.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(2.o turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

...

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(3er. turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

...



Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. 1108 ab 12

## José B. Gomensoro

De 4 solares con 2026 varas frente á las calles Constituyente esquina Libertad—Calle por medio con la entrada principal al Parque Urbano—Localidad de gran porvenir—Tranvía á la puerta—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 16 del corriente mes de Abril, á las 4 1|2 en punto de la tarde remataré á la más alta postura ESTAS 2026 VARAS DE TERRENO DIVIDIDAS en

Solar A—Area 332 varas 06 teniendo 12 varas 46 de frente Oeste á la calle Libertad; 30 varas 97 en el Norte; 22 varas 33 en el Sur y 15 varas 13 en el Este.

Solar B—Esquina—23 varas 28 de frente al Sur á la calle Constituyente, por 46 varas 56 tambien de frente al Oeste á la calle Libertad; 41 varas 59 en el Este y 9 varas 88 en el Norte.

Area: 715 varas 79.

Solar C—11 varas 89 de frente al Sur á la calle Constituyente; 12 varas 45 en el Norte; 41 varas 19 en el Oeste y 37 varas 89 en el Este.

Area: 472 varas 51.

Solar D—11 varas 89 de frente al Sur á Constituyente; 15 varas 13 en el Norte; 47 varas 26 en el Este y 37 varas 89 en el Oeste.

Area: 506 varas 22.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

El tranvía del Este pasa por frente de la calle Constituyente. 1109 ab 12

## Luis A. Caprario

AL MEJOR POSTOR

De un lindo solar de 10 varas de frente por 36 varas de fondo, situado en la calle Joaquin Requena lindando con la casa número 142 y al lado de la esquina de la gran Avenida Canelones.

EL DOMINGO 16 del corriente á las 4 p. m. remataré este lindo solar, ubicado en la principal via que conduce al Parque Urbano.

...

1110 ab 12

## Ines Mela de Sanchez (Q. E. P. D)

Falleció ayer 12 de Abril de 1905

Mateo Sanchez, esposo; Washington, Inés y Oscar, hijos; Ana M. de Cazalas hermana; Manuela M. de Peña, Francisco y Sebastian, hermanos; Antonio Bárbora, tio (ausente); hermanos políticos, sobrinos y demás deudos ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al sepelio de dicha finada que se efectuará hoy jueves 13 del corriente á las 4 1|2 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Defensa 57.

Unica invitacion.

NOTA—Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Juan Porta y Cia. 1113 1 p.

## Herminia T. de Callegari (Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor el 15 de Marzo de 1905

Su esposo, hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para las misas que en sufragio del alma de dicha finada, se celebrarán en la Catedral el 15 del corriente á las 8, 8 1|2 y 9 a. m., favor que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta. 1 p.







JOSE S. CHIFFLET

Llevando el martillo LUIS PIÑEYRUA











## Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez, Carmelo y Agencia del Tala.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado. | $ 12.000.000,00 |
| Capital suscrito. | 6.000.000,00 |
| Capital integrado | 5.235.148,49 |
| Fondo de reserva | 235.148,49 |

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y especialmente sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales...

COBRANZA DE CUPONES Y DIVIDENDOS ...

COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTAS DE TERCEROS en la capital y en campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

ABONA

COBRA









Administracion de Abasto y Tabladas

AVISO

## Banco Cooperativo DE AHORROS

222—Calle 25 de Mayo—222

## SOCIEDAD TELEFONICA "La Económica"

Asamblea General Extraordinaria



## Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucatti. Vice-Presidente: don Angel Pastor. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director-Gerente: don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca., Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons. — Svvlss Bankverein. PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais. — Comptoir National d'Escompte. —Banque de Bordeaux. HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner. ESPAÑA: N. Sainz é hijos — Credit Lyonnais — García Calamer y Ca., Sobrinos de José Pastor. ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiano — Crédito Italiano — B. Parodi & Fratelli, Rosa & Ca., J. de Ferrari & Comp. BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank fur Deutschland. Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian. Pernambuco—Banco de Pernambuco ... London Brasilian Bank. Pará — Banco Comercial de Pará. San Paulo — Banco de Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano. Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas, Banco da Provincia. CHILE: Banco de Chile—Banco Español é Italiano. PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay. NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca. PAYSANDU: Juan Shaplin. SALTO: B y N. Solari. MERCEDES: Luis S. Mouriño. REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina — Banco de Italia y Rio de la Plata — Nuevo Banco Italiano.



## Direccion de Cementerios

LICITACION

La Direccion de Cementerios llama á propuestas para el arrendamiento de la casa situada en la calle Rivera números 580 y 582 (frente al Cementerio del Buceo).

...

Montevideo, Marzo 31 de 1905. La Direccion.

## Academia General Militar

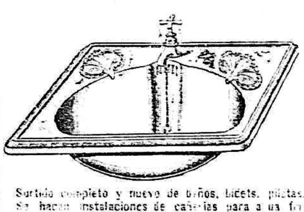
LICITACION

...



## Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Palanganas para lavatorios desde ps. 3 hasta ps. 30. Lavatorios con revolvedor desde ps. 10.50 hasta ps. 126.

CALLE ZABALA ...

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

## CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

...

Oficina Hidrográfica

LLAMADO Á PROPUESTAS

Direccion de Cementerios

Junta Administrativa de Guerra

AVISO

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

Secretaría de la Universidad

Ministerio de Gobierno

AVISO

Oficina de Crédito Público

DEUDA ESPAÑOLA

120a BIMESTRE

Oficina de Crédito Público

DEUDA ESPAÑOLA

43a AMORTIZACION

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia pública

LLAMADO A CONCURSO

OMNIBUS

Judiciales

REMATES

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

De papel para diarios

Gran cantidad de fardos papel para diarios, carteles, etc., etc., á 1,30 por 175; por, 51 á 52 kilos resma.

José B. Gomensoro

Del casco de la fragata inglesa

CORUNNA

De 4 palos, casco de acero—urta en el Puerto

Venta al contado, gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta en el acto de la adjudicacion.

Los compradores pueden pasar á su bordo para imponerse del estado de lo que se vende.

Nota—El velamen y demás enseres de dicho buque, se encuentran depositados en la Aduana de Buenos Aires, los que se venderán mas adelante en remate público en dicha ciudad.

1003 ab 3

## José L. Laugarou

EL JUEVES 13 de Abril á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall» calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

De 20 hermosas vacas lecheras con cria chica y próximas á parir de las razas Suiza, Durham y Normanda.—Por liquidacion de una lechería situada en Florida.—Notables ejemplares.

Procedentes de los planteles de la extinguida cabaña del señor Federico Paullier.

El dia indicado á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor y sin retirar lote, de lo siguiente:

20 buenas vacas lecheras razas Suiza Durham y Normanda, con cria chica al pie y próximas á parir.

Venta al contado, en oro sellado. La entrega se hará concluido el remate.

Estarán en exposicion la víspera del remate.

EN SEGUIDA

4 incubadoras para aves marca «L'Incomparable», Odile Martin y Pavis.

2 incubadoras más, 1 máquina desgranadora de maiz con polea á mano.

1 desnatadora y enfriadora «Alfa Laval», 1 aventadora de trigo, 1 máquina desgranadora, 7 celosías de ... para ventana, 1 arados de dos rejas, 3 arados para viñas, 1 revolvedora de pasto, 4 lechones ... Berkshire, de 4 meses, de la Cabaña «Los ...», 3 chivas y 1 chivo de la raza Angora.

1041 ab 6

## José L. Laugarou

EL VIERNES 14 de Abril á las 2 de la tarde.—Frente á la Bolsa de Comercio.—Importante remate de coches, caballos y arreos.

## José L. Laugarou

## José L. Laugarou

## José L. Laugarou

## José L. Laugarou

DETALLE

## José L. Laugarou

## Juan Prando Algarate

## Manuel G. de Zúñiga

Importante remate judicial.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—De la octava parte de la propiedad del Telégrafo Oriental establecido entre esta ciudad y la Villa de Artigas, pasando por los pueblos de Pando, Minas, Treinta y Tres y Melo, y su ramal á Maldonado San Carlos y Rocha; la concesion y los útiles, enseres y frutos de dicho telégrafo. Venta con arreglo al siguiente

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos caratulados «Eduardo Jones contra Teresa Basso de Garnerí». Ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 15 de Abril próximo á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta, al mejor postor, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una octava parte que le corresponde á la ejecutada, en la propiedad del Telégrafo Oriental, establecido entre esta ciudad y la villa de Artigas, pasando por los pueblos de Pando, Minas, Treinta y Tres y Melo, y su ramal á Maldonado, San Carlos y Rocha, comprendiéndose en esa afectacion hipotecaria la concesion y los útiles, enseres y frutos de dicho Telégrafo.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario, el 10 0/0 del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 29 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Domicilio del rematador: Yaro 72 d.

945 mz 30.

## Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

¡30 PESOS DE RENTA!

¡Por 6.000 pesos!

Dos casas baratísimas

Con 14 v. de frente al Oeste á la calle Tacuarembó números 62 y 64, por 50 v. de fondo; al lado de la esquina de Mercedes—Una tiene 7 piezas; 2 patios; caño maestro; algibe; ventanas; celosías y puerta de calle de cedro; 3 balcones; etc. La otra es de inquilinato y consta de 19 piezas; 2 patios; gran algibe; caño maestro; piletas; ... aguas corrientes; etc.—1 y 1/4 por ciento de interés hoy, y 1 1/2 por ciento mañana!—Construcciones sólidas. A 2 cuadras de la calle 18 de Julio y de la iglesia del Cordon.

EL MIERCOLES 19 de Abril ... á las 4 p. m., en las mismas propiedades.

A las 5 de la tarde remata é

2 SOLARES

## Ricardo Lacueva

## Manuel P. Mendoza

## José M. Jorge

De 2 propiedades de altos

## Alberto Salvagno y J. Jubin

## Alberto Salvagno y J. Jubin

## Alberto Salvagno y J. Jubin

## Manuel G. de Zúñiga

...llamil de Barreiro, sucesion de Luis Viera, Cándido Robido, Vicente Zapattin, Queirolo y Banco Hipotecario. Todo el frente macadamizado; con luz eléctrica y aguas corrientes. Tren del Reducto á pocos pasos: Venta forzosa. Al mejor postor. En el Camino de Burgues. Las personas de dinero y tambien las que quieran vivir bien no deben desperdiciar esta excepcional oportunidad.

EL DOMINGO 16 del actual á las tres en punto de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderemos al mejor postor las fracciones de terreno que á continuacion se expresan:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Solar núm. | 1 — 1472m90 | equivte. á | 1996v12 |
| » » | 2 — 3107m90 | » | » 4211v52 |
| » » | 3 — 2663m00 | » | » 3609v79 |
| » » | 4 — 2366m | » | » 3206v70 |
| » » | 5 — 2285m | » | » 3096v70 |
| » » | 6 — 1970m92 | » | » 2671v05 |
| » » | 7 — 1964m17 | » | » 2661v89 |
| » » | 8 — 1957m42 | » | » 2652v75 |
| » » | 9 — 2082m16 | » | » 2821v80 |
| » » | 10 — 1937m47 | » | » 2625v72 |
| » » | 11 — 1912m42 | » | » 2591v76 |
| » » | 12 — 1887m37 | » | » 2557v82 |
| » » | 13 — 1862m32 | » | » 2523v86 |
| » » | 14 — 1837m27 | » | » 2489v92 |
| » » | 15 — 1812m22 | » | » 2455v27 |
| » » | 16 — 1558m01 | » | » 1989v48 |
| Total | 32585m85 | » | 44162v63 |

Por planos y demás informaciones, ocurrir á nuestro escritorio Sarandí 195a, esquina Misiones.

954 v ab 16

## Victorica y Muiños

¡30 MULAS!

EL DOMINGO 16 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderemos en los Corrales de Canelá (Arroyo Seco), 30 mulas de 3 años de edad ...

No las recomendamos porque con decir que son de la estancia de don Santiago Caprario, basta.

Todos saben que no hay nada mejor en el país.

Escritorio de los rematadores, Rio Negro número 25.

1063 v 16 ab

## Victorica y Muiños

¡3 regalos!

JUDICIAL

Valiosas propiedades — Tasaciones bajísimas— Renta segura—Apróvechen los que tengan dinero.

## Mendoza Garibay

## Mendoza Garibay

## Mendoza Garibay

# Pascual Quartino

## GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

Para la entrante estacion

POR ÓRDEN DE DOS CASAS IMPORTADORAS

En mi casa calle Treinta y Tres 147 y 149

EL JUEVES 13 del corriente á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta de un gran y variado surtido de mercaderías de invierno recien recibidos.

EN SEGUIDA

Gran surtido de algodones blancos y crudos, camisetas, medias, calcetines, franelas pintadas, gustos modernos, tartanes, tricotas, géneros de vestido, etc.

1074 ab 8

# Ricardo Sienra

## GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon número 87

EL VIERNES 14 de Abril, á la una en punto, se procederá á la venta de un importante partida de mercaderías por órden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido de franelas, tartanes, frazadas y géneros de vestidos.

1117 ab 12

## E. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 14 del corriente á la una rematarémos al contado y á la vista, frente al depósito Herrera 3, 124 cajas pasa de higo, ... 10 kilos y 18 paquetes tabaco negro en cuerda.

## Manuel B. Comesaña

DE UNA CONFITERIA.—En venta particular.—Calle Agraciada núm. 722 (Santiaguel).

Se garante una renta de 10 pesos diarios al contado. Las condiciones son liberales, la mitad al contado y el saldo á plazos y si la persona es conocida tambien se le puede vender en mensualidades.

El motivo de esta venta es por ausentarse su dueño para Europa, y no tener una persona de confianza á quien dejar al frente. Para tratar recurrir á mi escritorio, calle Piedras 171.

1021 v ab 16

## Manuel B. Comesaña

1000 CUADRAS

## Manuel M. Macció

¡¡De 100 preciosos POTROS!!

Morgan, Anglo-Normandos, Percherones y Frisones—De la famosa marca "Corazon"

## Gard y San Juan

JUDICIAL

## Alejandro Montautti

REMATES POR

## Alfredo M. Tort

## Juan A. Otero

JUDICIAL

## Manuel B. Comesaña

Del Almacen y Fonda

## Manuel B. Comesaña

DE UN SOLAR ESQUINA

## Manuel B. Comesaña

ESPLENDIDO SOLAR DE TERRENO

## José Caramés

REMATADOR

## Local Reyles

## Manuel B. Comesaña

DE UNA CASITA